DOI: https://doi.org/10.35869/reined.v21i1.4533

https://revistas.webs.uvigo.es/index.php/reined ISSN 1697-5200 | e-ISSN 2172-3427

## Programa de apoyo a la parentalidad positiva dirigido a familias biológicas y acogedoras durante el acogimiento familiar

# Positive parenting support programme for birth and foster families in foster care

Lucía González-Pasarín, Isabel M. Bernedo

<sup>1</sup>Universidad de Málaga. lucia.gonzalez.pasarin@uma.es

Recibido: 04/11/2022 Aceptado: 06/03/2023

Copyright © Facultad de CC. de la Educación y Deporte. Universidad de Vigo



Dirección de contacto: Isabel M. Bernedo Facultad de Ciencias de la Educación Universidad de Málaga Campus de Teatinos Bulevar Louis Pasteur, 25 29010 Málaga

#### Resumen

Este estudio examina el apoyo social percibido por los progenitores y las familias acogedoras que participaron en la aplicación piloto de un programa psicoeducativo para mejorar la calidad de las visitas que tienen lugar durante el acogimiento familiar entre los niños acogidos y sus familiares. Se llevó a cabo una investigación cualitativa a través de entrevistas semiestructuradas a las 3 madres y a 6 acogedores y acogedoras que completaron el programa. Los casos corresponden a acogimientos permanentes en familia ajena con visitas con o sin supervisión de niños y niñas de entre 5 y 12 años. Desde una perspectiva funcional del estudio del apoyo social, la triangulación de las voces de los participantes permitió identificar que ambas familias percibieron que su paso por el programa supuso una fuente de apoyo emocional, informacional e instrumental. Igualmente, percibieron su utilidad para otras familias biológicas y acogedoras inmersas en un acogimiento familiar con visitas. Los hallazgos indican que el programa psicoeducativo 'Las visitas: Un espacio de desarrollo familiar' es un recurso útil para la promoción de la parentalidad positiva en familias biológicas y acogedoras inmersas en acogimientos de larga duración con familia ajena con visitas.

#### Palabras clave

Programa Psicoeducativo, Parentalidad Positiva, Apoyo Social, Visitas, Acogimiento Familiar

#### **Abstract**

This study examines the social support perceived by parents and foster carers who participated in the pilot implementation of a psychoeducational programme to improve the quality of contact visits that take place during foster care between foster children and their relatives. Qualitative research was carried out through semi-structured interviews with the 3 mothers and 6 foster carers who completed the programme. The cases correspond to permanent foster care with contact visits with or without supervision of children between 5 and 12 years old. From a functional perspective of the study of social support, the triangulation of the voices allowed us

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Universidad de Málaga. bernedo@uma.es

to identify that both families perceived that their participation through the programme was a source of emotional, informational and instrumental support. Likewise, they perceived its usefulness for other biological and foster families involved in foster care with contact visits. These findings indicate that the psychoeducational programme 'Visits: A context for family development' is a useful resource for the promotion of positive parenting in biological and foster families involved in long-term foster care process with contact visits.

#### **Key Words**

Psychoeducational Programme, Positive Parenting, Social Support, Visits, Family Foster Care

## 1. INTRODUCCIÓN

Cuando niñas, niños y adolescentes (NNA) experimentan situaciones de maltrato o negligencia en el ámbito familiar que comprometen su bienestar y desarrollo, el Sistema de Protección a la Infancia y Adolescencia los declara en desamparo y son separados de su familia de origen, adoptando la medida de protección más adecuada (adopción, acogimiento familiar o acogimiento residencial), con preferencia por recursos familiares frente a residenciales. Según los datos del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, a 31 de diciembre de 2020, el sistema de protección español atendía a 49.171 niñas, niños y adolescentes, de los cuales 18.892 se encontraban en acogimiento familiar. Concretamente, en Andalucía, 8.809 estaban bajo alguna medida de protección, de los cuales, 3.250 estaban en acogimiento familiar (Observatorio de la Infancia, 2021).

El acogimiento familiar tiene por objetivo que niños y jóvenes se integren en una familia acogedora, proporcionándoles así un contexto familiar normalizado y con unos referentes positivos de afectividad, comunicación, relación y educación. Puede ser en familia extensa, cuando el acogimiento se lleva a cabo por familiares del niño (p. ej., abuelos o tíos), o en familia ajena, cuando se realiza por una familia con la que no existen ni lazos de parentesco ni vinculación afectiva previa.

Además, según su duración y objetivos, el acogimiento puede constituirse con carácter de urgencia, temporal o permanente (Ley Orgánica 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, 2015). El acogimiento de urgencia está dirigido a niños y niñas de hasta seis años por un tiempo no superior a seis meses, mientras se decide la medida de protección familiar más adecuada (reunificación familiar, acogimiento familiar o adopción). El acogimiento temporal tiene carácter transitorio con una duración máxima de dos años, y se produce cuando se prevé el retorno del niño con su familia biológica o, si esto no es posible, mientras se adopta una medida de protección más estable. Por último, el acogimiento permanente puede durar hasta la mayoría de edad, y se constituye cuando no hay un pronóstico claro de que la situación de la familia biológica cambie y se recupere y, por tanto, de que el niño regrese con su familia. También se puede constituir cuando no es posible o aconsejable adoptar otra medida de protección.

#### 1.1. Las visitas durante el acogimiento familiar

Durante el proceso de acogimiento, los NNA tienen derecho a mantener visitas y cualquier otro tipo de contacto con su familia de origen, siempre y cuando sean beneficiosos y contribuyan a su bienestar (art. 9.3: Convención de Derechos del Niño; art. 21 bis: Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, 1996). Como muestra la investigación científica (Amorós y Palacios, 2004; Delgado et al., 2016; Fuentes et al., 2019; García-Martín et al., 2019; Goemans et al., 2016), las visitas permiten mantener el vínculo y la relación afectiva entre el niño y sus familiares; dar continuidad y unidad a la historia familiar, favoreciendo la comprensión de su historia personal y familiar, así como la construcción de la identidad del niño; ofrecen una visión realista de la situación de la familia biológica del NNA, evitando su idealización; y promueven la reunificación familiar. Desde la perspectiva de las familias biológicas, las visitas permiten a los progenitores continuar desempeñando ciertas funciones parentales y reducir la preocupación por el bienestar de su hijo. Asimismo, posibilitan la creación de una relación de colaboración y confianza entre la familia biológica y la familia acogedora del niño (Collings y Wright, 2020).

A pesar de la importancia de las visitas y su repercusión en el bienestar y desarrollo infantil, la investigación de González-Pasarín (2022) con relación a la evolución de las visitas en 172 casos de acogimiento en familia ajena en Andalucía, reveló que el 57,6% de estos contactos se mantenía sin cambios, comprendiendo los que se caracterizaban tanto por mantener un funcionamiento familiar positivo como aquellos con uno negativo. Además, encontró que una pequeña y significativa proporción, 14,5%, evolucionaba de forma negativa (p. ej., presencia de mensajes negativos, temas de conversación o pautas educativas inadecuadas). Estos datos son especialmente relevantes, ya que las visitas son un tiempo de reunión familiar y deben ser vividas positivamente por todos los implicados, principalmente, por los NNA.

#### 1.2. Programas de apovo a la parentalidad positiva

Para que las visitas y contactos cumplan sus funciones y sean un tiempo de calidad en familia, hay que dotar a las familias biológicas y acogedoras con recursos personales y familiares, así como promover sus competencias educativas, emocionales y parentales. Como marcan las recomendaciones europeas y la legislación nacional (Comisión Europea, 2013; Consejo de Europa, 2006; Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, 2021), debe trabajarse desde el paraguas de la parentalidad positiva, poniendo el foco en los programas socioeducativos de formación y apoyo parental y familiar. El apoyo parental, entendido como el apoyo a la crianza de los hijos, se refiere a la gama de información, apoyo, educación, formación, asesoramiento y orientación, así como a otras medidas o servicios centrados en influir en el modo en que los progenitores entienden y llevan a cabo su rol parental de cuidado y educación (Daly, 2013), con el objetivo de lograr el bienestar de los niños y jóvenes.

En el caso particular de las visitas y los contactos que tienen lugar durante el acogimiento, para que las familias biológicas aprendan a gestionarlos adecuadamente, es necesario dotarlas con orientación y formación sobre las nuevas y desconocidas

habilidades parentales que se espera que pongan en práctica durante el contacto (Slade, 2010). Además, tanto cuando las visitas son supervisadas como cuando no lo son, hay que proporcionarles recursos para realizar actividades recreativas y de ocio, ya que es un aspecto esencial para mantener su compromiso con las mismas, así como para estimular la interacción y la relación con los NNA (Kiely et al., 2019; Potgieter y Hoosain, 2018). Así, las visitas no solo deben contemplar cuestiones logísticas, sino también y, sobre todo, las oportunidades que brindan a los progenitores para promover la interacción con sus hijos y desarrollar las habilidades parentales necesarias (p. ej., habilidades para una comunicación abierta, el establecimiento de una buena vinculación afectiva o de normas y limites adecuados) (Child Welfare Information Gateway, 2011; Kiely et al., 2019).

Tras una revisión sistemática de Bullen et al. (2017) sobre la eficacia de las intervenciones para mejorar la calidad de las visitas entre los progenitores y los niños acogidos, concluyeron que el apoyo familiar individual, entendido como apoyo parental estructurado y adaptado a las necesidades individuales, y los programas grupales mejoraban la capacidad de gestión emocional de los progenitores, las relaciones paterno-filiales y la calidad de los contactos. Además, como ponen de relieve numerosas investigaciones (Balsells et al., 2019; Fernández-Simo y Cid-Fernández, 2018; Lietz et al., 2011) el apoyo social a las familias inmersas en el Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia es un factor clave desde el inicio de la medida y durante el proceso de acogimiento, para fomentar su participación y colaboración, facilitar cambios en la familia, promover y fortalecer el proceso de reunificación y para asegurar el retorno del niño al hogar. Así, la intervención durante este período fortalece las capacidades de la familia y promueve el funcionamiento familiar (Akin et al., 2018; Farmer y Wijedasa, 2013; Lietz et al., 2011).

Respecto a la situación de las familias de acogida, la literatura apunta a la necesidad de las y los acogedores de obtener una mayor formación y apoyo por parte de los técnicos durante el proceso de acogimiento y, sobre todo, en relación con las visitas, las cuales son una fuente importante de estrés para ellos, especialmente, cuando generan malestar en los NNA (Austerberry et al., 2013; Fuentes et al., 2019; MacGregor et al., 2006). En relación con la perspectiva de las familias acogedoras acerca del contacto y el apoyo de los profesionales hacia ellos y el acogido, Austerberry et al. (2013) encontraron que el 68% de las 450 familias acogedoras que reportaron dificultades relacionadas con el contacto demandaban ayuda para manejarlos frente a cualquier otro tipo de apoyo para el cuidado del menor (p. ej., problemas emocionales y conductuales, rendimiento académico, problemas de salud física o mental). Además, cuando los acogedores no se sentían apoyados por los técnicos para gestionar el contacto, tenían el doble de probabilidades que los que se sentían apoyados de percibir dificultades para hacer frente a los problemas o a las preocupaciones derivadas del cuidado del niño. Por otra parte, encontraron que cuando los cuidadores percibían que su relación con el NNA acogido era más estrecha, el contacto con la familia de origen era más fluido y las relaciones entre los acogedores y el niño con los técnicos solían ser mejores. Las autoras concluyen que es primordial proveer de apoyo práctico y emocional tanto a las familias de acogida como a los NNA para satisfacer las necesidades surgidas o acentuadas durante el contacto, y lograr un contacto armonioso que los beneficie.

En esta línea, Farmer et al. (2004) y Whenan et al. (2009) encontraron que las familias acogedoras que han recibido formación y preparación acerca de las visitas y los

contactos tienen mejores relaciones con el niño y con sus progenitores, desempeñan un papel más activo en los acuerdos sobre las visitas, y sienten mayor bienestar y satisfacción con el acogimiento. De tal modo que las familias acogedoras con más recursos personales y familiares presentan una mejor adaptación a situaciones de estrés (Bernedo et al., 2021), siendo especialmente relevante para el buen funcionamiento del acogimiento, la preparación y el apoyo que se ofrece a las familias de acogida para afrontar adecuadamente las visitas y los contactos.

No obstante, a pesar de la importancia de las visitas y su repercusión en el bienestar infantil, y de la relevancia de apoyar a las familias durante el transcurso de la medida de protección, a nivel internacional, son escasos los programas psicoeducativos dirigidos a apoyar los contactos entre las familias biológicas y los niños en acogimiento. La mayoría se centran en la intervención durante los contactos como medio para lograr la reunificación familiar, mientras que existen muy pocos centrados en acogimientos de larga duración, donde la mayoría de los NNA siguen teniendo contacto con sus familiares (Bullen et al., 2017). En esta línea, la situación es aún más deficitaria en España, al existir solo el programa 'Caminar en Familia' (Balsells et al., 2015), el cual contiene un módulo para mejorar las visitas y los contactos como parte del proceso para conseguir la reunificación familiar. Por ello, se desarrolló el programa psicoeducativo 'Las visitas: Un espacio de desarrollo familiar' (Bernedo et al., 2020) para mejorar la calidad de las visitas que niñas y niños de entre 5 y 12 años acogidos en familia ajena mantienen con su familia biológica. El programa consta de dos módulos de formación: uno dirigido a las familias biológicas y otro a las familias acogedoras. Cada uno consta de un total de siete sesiones, de las cuales las seis primeras son individuales y la séptima es grupal, en las que se trabajan competencias emocionales, educativas y parentales que las familias tienen que poner en práctica durante y en relación con estos contactos.

El objetivo de este trabajo es examinar el apoyo social percibido por los progenitores y las y los acogedores que participaron en la aplicación piloto del programa 'Las visitas: Un espacio de desarrollo familiar' a fin de conocer si el programa es un recurso útil para el apoyo a la parentalidad positiva durante las visitas que tienen lugar en el acogimiento familiar.

#### 2. METODOLOGÍA

Siguiendo las recomendaciones del manual del programa (Bernedo et al., 2020), la implementación piloto, consistió en una intervención paralela con ambas familias. De tal modo, que con los progenitores se intervino antes de las visitas, y con las y los acogedores durante estos contactos. Además, al inicio de la visita, los progenitores y su hijo realizaron breves actividades conjuntas relacionadas con la herramienta del programa 'El Libro de Visitas' (González-Pasarín, 2022).

Este es un estudio cualitativo realizado a partir de entrevistas semiestructuradas a familias de origen y familias de acogida. Este diseño posibilita descubrir aspectos relevantes desde diferentes perspectivas, así como la propia experiencia, sentimientos y opiniones de los participantes en el proceso de las visitas, el acogimiento y su paso por el programa.

## 2.1. Participantes

El programa se implementó en casos de acogimiento permanente con familia ajena con visitas con o sin supervisión gestionados por el Servicio de Atención al Acogimiento Familiar de Menores (SAAF) Infania de la ciudad de Málaga. En él participaron un total de seis madres y padres, ocho acogedores y acogedoras de siete niños y niñas. Si bien, finalmente, solo completaron la intervención tres madres (ver Tabla 1) y seis acogedores y acogedoras (ver Tabla 2) de cinco niñas y niños en acogimiento permanente con visitas (ver Tabla 3).

Caso	Progenitor que participa en el programa	Edad <sup>1</sup>	Estructura familiar
1	Madre	32	Monoparental
2	Madre	45,42	Monoparental con pareja
3	Madre	52,08	Monoparental (viuda)

Nota. <sup>1</sup>Calculado hasta la fecha de inicio de la intervención para cada caso

Tabla 1. Características de los progenitores que completaron el programa

Caso	Figura que participa en el programa	Edad <sup>1</sup>	Estructura familiar	
1	Acogedora	52,58	Biparental	
1	Acogedor	53,92	heterosexual con hijos	
2	Acogedora	37,5	Monoparental	
3	Acogedora	45,58	Biparental heterosexual con hijos	
4	Acogedora	51,92	Biparental	
4	Acogedor	57,67	heterosexual con hijos	

Nota. <sup>1</sup>Calculado hasta la fecha de inicio de la intervención para cada caso

Tabla 2. Características de las familias acogedoras que completaron el programa.

Caso	Sexo	Edad <sup>1</sup>	Hermanos <sup>2</sup>	Tiempo acogido con la FA actual <sup>1</sup>	Régimen de visitas	Principales miembros de FB que visitan	Se conocen las familias
1- Jacobo	Н	8,58	-	4 años y 7 meses	Mensual no supervisada 2hs	Madre	Sí
2- Daniel	Н	4,42	I	1 año y 11 meses	Mensual supervisada 1h	Madre y pareja	No
David	Н	9,58	- F-igual, I	3 meses	Quincenal no	Madre	No
Jaime	Н	11,83	- 1'-iguai, i	3 meses	supervisada 2hs	supervisada 2hs	
4- María	M	9,67	C, I, A	2 años y 2 meses	Quincenal no supervisada 2hs	Madre y hermano	Sí

Nota. <sup>1</sup>Calculado hasta la fecha de inicio de la intervención para cada caso. <sup>2</sup>I: Independizado/a; F-igual: Acogidos en la misma familia; C: Acogimiento en centro residencial; A: Adoptado.

Tabla 3. Características de las niñas y niños de los casos que completaron el programa

### 2.2. Instrumentos

La evaluación de la implementación piloto del programa se llevó a cabo mediante entrevistas semiestructuradas aplicadas previa y posteriormente a la intervención psicoeducativa. Para examinar la percepción de apoyo social de las familias que completaron el programa, se empleó la información recogida en las entrevistas semiestructuradas aplicadas a posteriori. De este modo, se llevaron a cabo un total de siete entrevistas: tres a las madres y cuatro a las familias acogedoras.

Los guiones de las entrevistas fueron elaborados basándose en la revisión documental de la literatura científica sobre la temática en la que se detectaron los elementos clave que había que indagar (Fuentes et al., 2019; García-Martín et al., 2019; Salas et al., 2021). En la construcción de estas, se tuvo en cuenta la estructura temporal de dichos contactos (encuentro, desarrollo y despedida). Así, incluyen preguntas en relación con el transcurso de las visitas (p.ej., merienda, regalos, temas de conversación, actividades realizadas durante las visitas), y también sobre la colaboración entre las familias, la valoración del papel que juega cada una de ellas en el bienestar del acogido, del papel de los técnicos en las visitas, y sobre los beneficios e inconvenientes de las visitas. En el caso de las familias biológicas, el lenguaje empleado se adaptó siempre que fue necesario.

#### 2.3. Procedimiento

Las entrevistas se realizaron entre abril y septiembre de 2020 de manera online a través de Google Meet, a raíz de las restricciones aplicadas en España por la COVID-19. Todas fueron grabadas con el consentimiento previo de los participantes y tuvieron una duración aproximada de 30 a 40 minutos. Antes de la realización de estas, se les animó a preguntar y resolver cualquier duda, y se les informó de su derecho a no responder a cualquier pregunta. Las entrevistas fueron realizadas por tres investigadoras del grupo de investigación: dos expertas y una investigadora en formación, la cual fue entrenada con carácter previo a las entrevistas realizas antes de la implementación del programa.

Para la realización del estudio (evaluación pre – implementación - evaluación post), se contó con el consentimiento escrito del Servicio de Protección a la Infancia y la Adolescencia y de los SAAFs involucrados. Igualmente, se elaboró un documento de consentimiento informado para los participantes, en el cual se explicaba el objetivo de la investigación, sus derechos y el tratamiento confidencial de sus datos. Por último, también se les entregó un compromiso de privacidad firmado por la responsable de la investigación. El estudio fue aprobado por el Comité Ético de la Universidad de Málaga (CEUMA: 58-2017-H).

#### 2.4. Análisis de datos

Las entrevistas realizadas fueron analizadas mediante análisis de contenido (Gibbs, 2012) con el programa ATLAS.ti7. Las entrevistas no fueron transcritas, sino que el proceso de segmentación, codificación y categorización se realizó sobre el propio audio de la entrevista, al permitir el programa empleado esta opción. Este proceso fue realizado en su totalidad de manera conjunta por cuatro investigadores del grupo, uno

de los cuales no había participado en la realización de las entrevistas ni en la implementación del programa, asegurando de este modo su objetividad en el proceso de análisis. De las entrevistas, únicamente se transcribieron literalmente fragmentos de las mismas para reflejar las voces de las familias biológicas y acogedoras en los informes redactados.

Durante el análisis de contenido, en una primera etapa, se llevó a cabo un análisis textual, seleccionando las secciones de audio importantes de todas las entrevistas. A continuación, se desarrolló un sistema de categorías a priori basándose en la perspectiva funcional de estudio del apoyo social (ver Tabla 4) (Barrón, 1996). Este sistema de categorías fue exhaustivo e independiente, de modo que estas categorías recogen todas las secciones de audio previamente identificadas y cada una de las cuales solo puede formar parte de una categoría. Posteriormente, se realizó la codificación de las entrevistas en reuniones de trabajo conjuntas en las que participaban los cuatro codificadores. En caso de discrepancia entre los codificadores, estas se analizaron, llegándose a un acuerdo. El acuerdo por parte de los cuatro codificadores en la interpretación de los datos garantiza la fiabilidad del proceso en términos de consistencia (Schreier, 2012), junto con el hecho de que uno de los codificadores fue ajeno a la realización de las entrevistas y la implementación del programa.

Por último, se llevó a cabo la triangulación de los datos provenientes de los diferentes participantes (familias biológicas y acogedoras), lo que permitió obtener una visión más precisa y desde perspectivas diferentes de una misma experiencia. La triangulación de los datos asegura la validez y credibilidad de los datos (Gibbs, 2012).

Dominio	Categoría	Definición
	Apoyo emocional	Expresiones o demostraciones de afecto, empatía, estima o pertenencia a grupos. Conlleva el sentimiento personal de ser
		querido y valorado, la seguridad de tener personas disponibles en quien confiar, que le escuchen y le aporten seguridad.
Apoyo social	Apoyo instrumental	Ayuda directa a través de acciones o materiales para resolver problemas o facilitar la realización de tareas.
	Apoyo informacional	Información, consejos o guía relevante para ayudar a las personas
		para comprender su realidad, adaptarse a los cambios y resolver
		problemas.

Tabla 4. Sistema de categorías de análisis

## 3. RESULTADOS

#### 3.1. Apoyo emocional

Las familias biológicas que están inmersas en el Sistema de Protección a la Infancia experimentan fuertes y difíciles emociones vinculadas al proceso de separación y acogimiento, así como experiencias de estigmatización por ser etiquetados, por ejemplo, como malos padres, las cuales minan su sentimiento de competencia parental y valía personal. La participación en el programa les ha dado un espacio cómodo y seguro en el cual relajarse y compartir sus experiencias. Así, una de las madres indicaba cómo ha sentido valorado su papel como madre y la aceptación y la confianza transmitida por las dinamizadoras:

"Agradeceros a todos la importancia que me dais (...) y lo que hemos hablado, lo hemos hablado sinceramente" (Madre 1).

Por su parte, las familias acogedoras también experimentan estrés o altos niveles de sobrecarga debido a las funciones que entraña su rol en el cuidado y educación de NNA acogidos, el cual puede verse exacerbado por las visitas y la relación con la familia biológica. Para ellas también es importante contar con espacio de apoyo y respiro emocional, en el que se sientan comprendidas y validadas:

"A mí me ha servido más para poder expresar cómo me siento, cómo está actuando el niño (...)" (Acogedora 2).

"Nos ha aportado el hecho de decir: lo estamos haciendo bien; porque hay alguien más que piensa igual que yo, que lo que hacemos es correcto" (Acogedora 3).

## 3.2. Apoyo instrumental

El "Libro de Visitas", herramienta transversal del programa, ha sido identificado tanto por las madres como por los y las acogedoras como un recurso útil para, principalmente, favorecer el acercamiento y la colaboración entre las familias, especialmente, en aquellos casos en los que no se conocían (caso 2 y 3). Por ejemplo, en el caso 3, permitió que las familias se conociesen a través del intercambio de fotografías recogidas en el *Libro*:

"[¿Sabes quiénes son la familia acogedora?] Por foto (...) [¿Cómo fue lo de conocerlos por foto?] Me parece que intercambiamos fotos, por el Libro, por ustedes" (Madre 3).

"A partir de vuestra intervención fue, sobre todo el conocernos, aunque fuese en foto. El que la madre nos puso caras a todos (...)" (Acogedora 3).

Este intercambio de fotografías por ambas partes también ha fomentado la comunicación abierta entre los niños y sus madres, permitiéndoles estar al día de la vida de su hijo y ser parte activa durante el acogimiento. Del mismo modo, ha facilitado a la familia acogedora la comunicación sobre las visitas y preparar al niño para estas. Así, por ejemplo, en el caso 2, Daniel se caracterizaba por su hermetismo para hablar sobre las visitas y su familia biológica con su acogedora, y sobre su vida con la familia de acogida con su madre. Tras la participación en el programa madre y acogedora expresan lo siguiente:

"(...) yo pienso que él se ha sentido muy bien con el viaje, que le ha hecho mucha ilusión, que le ha gustado mucho, porque cuando él habla de eso, él se siento muy así (...), cuando está con los amiguitos..." (Madre 2).

"Nosotros el Libro lo preparamos entre los dos. Las fotos las preparamos entre los dos y le digo lo que estoy escribiendo para que luego él lo pueda contar" (Acogedora 2).

Además, la implicación de ambas familias en la construcción y elaboración del *Libro* ha promovido la construcción de la historia personal y familiar de los niños acogidos:

"Sí que he visto a la hora de las sesiones y demás, por parte de la mamá (...) a la hora de buscar las fotos cuando se le dijeron que ella también aportase fotos para que él viese que el Punto de Encuentro no es su casa (...)" (Acogedora 2).

## 3.3. Apoyo informacional

Las madres y las familias acogedoras que han completado el programa enfatizan la eficacia de la orientación y las pautas ofrecidas (p. ej., merienda saludable, temas de conversación o actividades a realizar y nuevos lugares a los que ir) para el desarrollo adecuado de las visitas:

"Agradeceros sobre todo el que me estéis acompañando y me estéis guiando. Que me estéis llevando por... que me digáis lo que está bien. La ayuda lo primero, porque me dais muchos consejos" (Madre 1).

"Yo estaba haciendo [la merienda] como tú me enseñaste" (Madre 2).

"Ha venido muy bien por parte de la madre, mucha guía para que ella haga las cosas como debe hacerlas. La verdad que ha sido bastante bueno" (Acogedora 3)

Además, en los casos en los que las madres presentaban mayores dificultades en la interacción con sus hijos (caso 2 y 3), las acogedoras resaltaron la utilidad de la intervención para mejorar la calidad y la calidez de la relación materno filial:

"Sí que he visto a la hora de las sesiones y demás, por parte de la mamá, que se haya implicado más pues a la hora de elaborar la carta que le hizo, a la hora de buscar las fotos (...), cuando le estuvieron preparando la merienda... Creo que eso también ha facilitado con que ella se pueda, digamos, unir un poco más a él" (Acogedora 2).

"Después de la intervención, sobre todo la madre, las pautas que hace, las preguntas, dónde los lleva o deja de llevar ha cambiado muchísimo y muchísimo para mejor" (Acogedora 3).

En lo que incumbe a las propias familias de acogida, estas subrayan la utilidad de la información recibida para afrontar situaciones difíciles en relación con las visitas y con su tarea de cuidado y educación. Así, una de las acogedoras resalta las habilidades y estrategias de resolución problemas:

"En la última sesión que tuvimos [Sesión 6. ¿Cómo solventar las dificultades surgidas en torno a las visitas?], que estábamos con experiencias prácticas y había uno que tenía la visita y tenía el fútbol o algo importante, me pasó con ella con el baile. Lo mismo, mira por dónde, lo vamos a poner en práctica" (Acogedora 4).

Mientras que otras, como la acogedora del caso 2, destacan las pautas y estrategias para la gestión emocional y comportamental del niño acogido, así como la conveniencia de la información aportada sobre el desarrollo de las visitas para mejorar la comunicación con el niño después de estas.

"(...) Me habéis ido dando una serie de pautas para trabajar con él, su tipo de rabietas. Para mí, ha sido la formación centrada más en esos aspectos que en otros. Para mí, ha sido más importante el bloque de identificar emociones, de buscar por debajo a ver dónde estaba realmente la raíz del problema. Para mí, me ha servido mucho más ese apartado."

"Si es verdad que lo he podido notar un poquito más predispuesto a la conversación. También como yo he tenido pistas por lo que me habéis ido contando vosotras de qué es lo que ha ocurrido allí y demás, también he sabido reconducir la conversación. Antes cuando me decía...o no me contaba nada ni yo sabía qué había pasado allí, yo no podría preguntarle más allá de: ¿cómo está mamá? o ¿a qué habéis jugado?" (Acogedora 2).

Por otro lado, en aquellos casos en los que las familias de origen y de acogida ya se conocían y los niños y niñas llevaban bastante tiempo acogidos (caso 1 y 4), los y las

acogedoras comentan cómo la participación en el programa les ha servido para obtener otra perspectiva sobre la situación del acogimiento:

"Yo creo que ha estado positivo (...) Hemos visto cosas que a lo mejor no lo pensábamos. Bueno, tenemos a la niña, tenemos estas situaciones...Yo creo que ha sido beneficioso" (Acogedor 4).

Por último, las familias de acogida también apuntan la utilidad de la información y de la participación en el programa para promover el ejercicio adecuado del rol parental de otras familias acogedoras y biológicas:

"Yo creo que hace mucha falta, porque cuando se les quita a los niños a una familia y no entienden, y hablan, y dicen y se manipulan a los niños. Después hay familias acogedoras (...) en vez de reforzar o buscar otras alternativas, refuerzan el malestar. Y con vuestros talleres, vuestro proyecto se les enseña, se les dan otras vías, otras opciones y la gente lo piensa y con el tiempo se cambia" (Acogedora 3).

## 4. DISCUSIÓN

La literatura científica reconoce la importancia de las visitas y los contactos durante el proceso de acogimiento al ayudar a mantener, reparar y fortalecer los vínculos afectivos entre el niño y sus familiares; contribuir a la construcción y comprensión de la historia personal y familiar de los niños y jóvenes acogidos, así como al desarrollo de su identidad (Poitras et al., 2021). Igualmente, reconoce la importancia y necesidad de apoyar a todos los implicados en dichos contactos para que sean experimentados positivamente y como un tiempo en familia de calidad, que beneficien a todas las partes y, especialmente, a niñas y niños acogidos (Delgado et al., 2016; Fuentes et al., 2019). Además, de destacar el papel tan relevante que juega el apoyo a las familias inmersas en el Sistema de Protección a la Infancia y la Adolescencia desde el inicio de la medida de protección para, entre otros aspectos, facilitar cambios en las familias y en el funcionamiento familiar, y prevenir la vuelta al sistema de protección (Akin et al., 2018; Farmer y Wijedasa, 2013). Los hallazgos de este trabajo ponen de relieve que el programa psicoeducativo 'Las visitas: Un espacio de desarrollo familiar' es un recurso útil para el apoyo a la parentalidad positiva durante el acogimiento familiar y, particularmente, para las visitas.

Las familias biológicas y acogedoras que participaron y completaron la aplicación piloto del programa perciben y subrayan el apoyo social percibido y recibido en sus diferentes formas (emocional, informacional e instrumental), la utilidad del programa para otras familias biológicas y acogedoras, así como la repercusión que ha tenido la formación en el bienestar de las niñas y niños acogidos, en sus propias competencias y en la dinámica de las visitas, la cual ha evolucionado favorablemente.

Respecto al apoyo emocional percibido, tanto las madres como las y los acogedores han remarcado el contar con un espacio seguro en el que ser escuchadas, comprendidas y validadas. Es importante que los profesionales del sistema de protección brinden espacios de escucha y apoyo tanto a las familias biológicas como las acogedoras a lo largo del proceso de acogimiento. Esto es especialmente significativo en el caso de las familias biológicas, al contar con una menor atención desde los servicios de protección, sobre todo cuando el acogimiento es de larga duración y no hay un pronóstico de recuperabilidad favorable. Estas familias experimentan fuertes y difíciles emociones

desde el momento en que se produce la ruptura como, por ejemplo, dolor, enfado, indefensión, impotencia o culpa (Lietz y Strength, 2011; Ross et al., 2017). Hablar abiertamente de estas emociones y sentimientos, así como recibir ayuda para afrontarlos permite el empoderamiento de los progenitores y aliviar sus experiencias de estigmatización derivadas de su inmersión en el sistema de protección (Shanks y Spånberger, 2020; Syrstad y Slettebø, 2020). Asimismo, el apoyo emocional a través de la escucha y reconocimiento de sus emociones es clave de cara a promover su participación y colaboración y que el apoyo brindado sea eficaz (Balsells et al., 2019; Vaquero et al., 2020).

Con relación al apoyo instrumental, los testimonios de las madres y las y los acogedores ponen de relieve la eficacia del "Libro de Visitas" como medio para, principalmente, promover el acercamiento y la colaboración entre las familias, siendo un puente de comunicación entre ellas. Además, el uso del *Libro* por parte del niño y ambas familias como canal de comunicación y construcción conjunta ha tenido un efecto positivo en las niñas y niños. Como señalan Collings y Wright (2020) y Nesmith et al. (2017), las relaciones de colaboración entre la familia biológica y la acogedora repercuten en el buen funcionamiento de las visitas y en el bienestar de los NNA acogidos, al permitir naturalizar la relación, disminuyendo el malestar que los NNA puedan sufrir por el conflicto de lealtades experimentado. Igualmente, y como reflejan nuestros resultados, el *Libro* también ha posibilitado que las visitas cumplan con su función de favorecer la construcción de una historia personal y familiar completa y coherente de los niños y las niñas.

En cuanto al apoyo informacional, las madres y las familias acogedoras que han completado el programa destacan la utilidad de los contenidos del programa para mejorar el funcionamiento y la dinámica familiar de las visitas, a través de la promoción de las habilidades de las madres para relacionarse e interactuar con su hijo; así como de las competencias emocionales y educativas de las familias acogedoras. Estos hallazgos apuntan a que la participación de ambas familias en el programa ha permitido responder a necesidades específicas respecto a las visitas y el acogimiento que familias biológicas, acogedoras y técnicos habían manifestado en investigaciones anteriores (Fuentes et al., 2019; García-Martín et al., 2019; Salas et al., 2021).

#### 4.1. Limitaciones

El presente estudio presenta una serie de limitaciones que es necesario tener en cuenta. Primero, es importante señalar la limitación existente para acceder a las familias. La implementación piloto del programa contempla la participación tanto de los progenitores como de los acogedores del niño, siempre atendiendo a su deseo de participar. Las familias acogedoras están acostumbradas a participar en formaciones y, además, manifiestan su deseo de recibir formación, preparación y apoyo en relación con el acogimiento y las visitas; sin embargo, este es un hecho que no se da en las familias biológicas. Aunque su participación podría ser beneficiosa pensando en el bienestar de sus hijos, conlleva revivir un proceso doloroso y, en muchos casos, cargado de desconfianza hacia el sistema de protección. Además, hay que tener en cuenta las dificultades personales y familiares de cada caso, presentes frecuentemente en las familias vulnerables, pero también en las familias acogedoras. Otra limitación es el no haber contado con la voz de las niñas y los niños acogidos que participaron en el

programa. Ellos son una parte activa de las visitas, así como del proceso de cambio en sus progenitores y acogedores. Además, aportan información valiosa y única para comprender cómo vivencian y experimentan los contactos y la relación entre sus familias.

Por último, señalar como limitación que los resultados de este estudio se circunscriben a una muestra muy concreta de casos de acogimiento: familias biológicas y acogedoras con niños y niñas de entre 5 y 12 años en acogimiento permanente con familia ajena (visitas con o sin supervisión); por lo que no es posible generalizar los resultados a otras familias que se encuentren inmersas en otro tipo medida de protección u otro tipo de acogimiento (p. ej., urgencia o temporal; o en familia extensa), debiéndose adaptar el programa a las necesidades formativas y características de cada uno.

#### 5. CONCLUSIONES

Los hallazgos de este estudio permiten afirmar que el programa psicoeducativo 'Las visitas: un espacio de desarrollo familiar' se presenta como un recurso de apoyo para el ejercicio de la parentalidad positiva de las familias biológicas y acogedoras inmersas en un proceso de acogimiento permanente en familia ajena con visitas. Este recurso es especialmente útil con las familias biológicas hacia las que existe una menor atención desde el sistema de protección, sobre todo desde que se produce el desamparo de los NNA y la reunificación familiar no es el objetivo del plan de caso.

La Justicia Terapéutica establece que las normas y procedimientos legales, así como su aplicación deben redundar, en la mayor medida posible, en el bienestar de las personas usuarias de la justicia (Fariña, et al. 2022; Wexler, 2017). En esta línea, se establece la necesidad de que los profesionales encargados de gestionar la medida de acogimiento y las visitas acompañen y formen a las familias acogedoras y, en particular, a las biológicas y a los NNA, aunque el acogimiento y las visitas transcurran adecuadamente. Igualmente, se subraya la necesidad de que los profesionales trabajen para facilitar el acercamiento y la relación entre ambas familias en aras del buen devenir del acogimiento, las visitas y del bienestar de los NNA. Estas acciones posibilitarían el enriquecimiento de las visitas para crear tiempo de calidad en familia, fortalecer la relación afectiva entre el niño y sus familiares, y naturalizar la situación de los NNA acogidos; aspectos relevantes en los acogimientos de larga duración.

En definitiva, el programa 'Las visitas: Un espacio de desarrollo familiar' se presenta como un recurso útil y complementario a los recursos sociales, psicológicos y educativos con los que cuentan los profesionales de atención a la infancia y a la adolescencia para apoyar el proceso de acogimiento y, especialmente, las visitas en acogimiento de larga duración. De cara a investigaciones futuras, se plantea la implementación del programa en una muestra más amplia y contar con la voz de los propios NNA acogidos, elemento clave para comprender cómo vivencian el proceso.

## **FINANCIACIÓN**

Este trabajo es parte del Proyecto de I+D de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad del Gobierno

de España (EDU2016-77094-P). La autora Lucía González-Pasarín fue seleccionada para percibir la ayuda predoctoral de la Universidad de Málaga.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Amorós, P. y Palacios, J. (2004). El acogimiento familiar. Alianza.
- Akin, B. A., Lang, K., Yan, Y. y McDonald, T.P. (2018). Randomized trial of PMTO in foster care: 12-month child well-being, parenting, and caregiver functioning outcomes. *Children and Youth Services Review*, 95, 49-63. https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2018.10.018
- Austerberry, H., Stanley, N., Larkins, C., Ridley, J., Farrelly, N., Manthorpe, J. y Hussein, S. (2013). Foster carers and family contact: Foster carers' views of social work support. *Adoption & Fostering*, 37(2), 116-129. https://doi.org/10.1177/0308575913490273
- Balsells, M.À., Pastor, C., Amorós, P., Fuentes-Peláez, N., Molina, M.C., Mateos, A., Vaquero, E., Ponce, C., Mateo, M.I., Parra, B., Torralba, J.M., Mundet, A., Urrea, A., Ciurana, A. Navajas, A. y Vázquez, N. (2015). Caminar en familia: Programa de competencias parentales durante el acogimiento y la reunificación familiar. Ministerios de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Balsells, M.À, Urrea-Monclús, A., Ponce, C., Vaquero, E. y Navajas, A. (2019). Claves de acción socioeducativa para promover la participación de las familias en procesos de acogimiento. *Educación XX1*, 22(1), 401-423. https://doi.org/10.5944/educxx1.21501
- Barrón, A. (1996). Apoyo social. Aspectos teóricos y aplicaciones. Siglo XXI.
- Bernedo, I.M., González-Pasarín, L., Salas, M.D. y Fuentes, M.J. (2020). *Las visitas: un espacio de desarrollo familiar*.
- https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos\_ficha.aspx?id=7303
- Bernedo, I.M., Oliver, J., Urbano-Contreras, A. y González-Pasarín, L. (2021). Perceived stress, resources, and adaptation in relation to the COVID-19 lockdown in foster and non-foster families. *Child & Family Social Work*, 27, 55-66. https://doi.org/10.1111/cfs.12871
- Bullen, T., Taplin, S., McArthur, M., Humphreys, M. y Kertesz, M. (2017). Interventions to improve supervised contact visits between children in out of home care and their parents: a systematic review. *Child & Family Social Work*, 22(2), 822-833. https://doi.org/10.1111/cfs.12301
- Child Welfare Information Gateway (2011). *Family Reunification: What the Evidence Shows*. U.S. Department of Health and Human Services.
- https://www.mncourts.gov/mncourtsgov/media/scao\_library/CJI/family\_reunification.pdf
- Collings, S. y Wright, A.C. (2020). Two families joined by a child: the role of direct contact in fostering relationships between birth and carer families in permanent care. *Journal of Family Studies*, 28(2), 716-732. https://doi.org/10.1080/13229400.2020.1756899
- Comisión Europea (2013, Febrero 20). Intervenir en la infancia: Romper el ciclo de las desventajas. Diario Oficial de la Unión Europea, L 59, 5-16. https://eurlex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2013:059:0005:0016:ES:PDF
- Consejo de Europa (2006). Recomendación Rec (2006)19 del Comité de Ministros a los Estados Miembros sobre Políticas de apoyo al ejercicio positivo de la parentalidad. http://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/parentalidadPos2012/docs/informeRecomend acion.pdf
- Daly, M. (2013). Parenting support policies in Europe. Families, Relationships and Societies, 2(2), 159-174. https://doi.org/10.13140/2.1.1409.6160%20
- Delgado, P., Sousa, A., Bertao, A., Moreiras, D., Timóteo, I., Oliveira, J., Carvalho, J.M. S., Marques, M.J., Martins, R., Lima, S. y Pinto, V.S. (2016). *O contacto no acolhimento familiar. O que pensam as crianças, as famílias e os profissionais.* Mais Leitura.

- Fariña, F., Morales-Quintero, L.A. y Oyhamburu, M.S. (2022). Principios de Justicia Terapéutica: Un análisis de la dimensión 4 del CENIT en personas privadas de libertad. Revista Iberoamericana de Justicia Terapéutica, 5.
  - https://ar.ijeditores.com/pop.php?option=articulo&Hash=2c19ab16f1fd84c6dced974b19b7485d
- Farmer, E., Moyers, S. Y Lipscombe, J. (2004). *Fostering adolescents*. Jessica Kingsley Publishers.
- Farmer, E. y Wijedasa, W. (2013). The reunification of looked after children with their parents: What contributes to return stability? *British Journal of Social Work*, 43(8), 1.611-1.629. https://doi.org/10.1093/bjsw/bcs066
- Fernández-Simo, D. y Cid-Fernandez, X. (2018). Longitudinal Analysis of the Transition to Adulthood of People Separated from the Child and Adolescent Welfare System. *Bordón:* Revista de Pedagogía, 70(4), 25-38. https://doi.org/10.13042/Bordon.2018.54539
- Fuentes, M.J., Bernedo, I.M., Salas, M.D. y García-Martín, M.A. (2019). What do foster families and social workers think about children's contact with birth parents? A focus group analysis. *International Social Work*, 62(5), 1.416-1.430. https://doi.org/10.1177/0020872818775475
- García-Martín, M.A., Fuentes, M.J., Bernedo, I.M. y Salas, M.D. (2019). The views of birth families regarding access visits in foster care. *Journal of Social Work*, 19(2), 173-191. https://doi.org/10.1177/1468017318757399
- Gibbs, G. (2012). El análisis de datos cualitativos en Investigación Cualitativa. Ediciones Morata.
- Goemans, A., Vanderfaeilli, J., Damen, H., Pijnenburg, H. y Van Holen, F. (2016). Reunification of foster children: Factor associated with reunification outcomes in Flanders and the Netherlands. Children and Youth Services Review, 70, 284-292. https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2016.09.023
- González-Pasarín, L. (2022). Las visitas durante el acogimiento familias. Situación, aplicación piloto y evaluación del programa 'Las visitas: Un espacio de desarrollo familiar' para las familias biológicas y acogedoras (Tesis Doctoral No Publicada). Universidad de Málaga, Málaga
- Kiely, E., O'Sullivan, N. y Tobin, M. (2019). Centre based supervised child parent contact in Ireland: The views and experiences of fathers, supervisors and key stakeholders. *Child and Youth Services Review*, 100, 494-502. https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2019.03.008
- Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Boletín Oficial del Estado, núm. 15, de 17 de enero de 1996, pp. 1225 a 1238.
  - https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1996-1069
- Ley Orgánica 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. Boletín Oficial del Estado, núm.180, de 29 de julio de 2015, pp. 64544 a 64613. https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2015-8470
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. Boletín Oficial del Estado, núm. 134, de 5 de junio de 2021, pp. 68657 a 68730. https://www.boe.es/diario\_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-9347
- Lietz, C., Lacasse, J. y Cacciatore, J. (2011). Social Support in Family Reunification: A Qualitative Study. *Journal of Social Work*, 14(1), 13-20. https://doi.org/10.1080/10522158.2011.531454
- Lietz, C.A. y Strength, M. (2011). Stories of successful reunification: A narrative study of family resilience in child welfare. *Families in Society: The Journal of Contemporary Social Services*, 92(2), 203-210. https://doi.org/10.1606/1044-3894.4102

- MacGregor, T.E., Rodger, S., Cummings, A.L. y Leschied, A.W. (2006). The needs of foster parents: A qualitative study of motivation, support, and retention. *Qualitative Social Work*, 5(3), 351-368. https://doi.org/10.1177/1473325006067365
- Naciones Unidas (1989). Convención de los derechos del niño.
- Nesmith, A., Patton, R., Christophersen, K. y Smart, C. (2017). Promoting quality parent-child visits: The power of the parent-foster parent relationship. *Child and Family Social Work*, 22(1), 246-255. https://doi.org/10.1111/cfs.12230
- Observatorio de la Infancia (2021). Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia. Boletín número 23. Datos 2020. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.
- Poitras, K., Porlier, S. y Tarabulsy, G.M. (2021). Child's adjustment and parent-child contact after child placement into foster care: a systematic review. *Journal of Public Child Welfare*, 16(5), 575-606. https://doi.org/10.1080/15548732.2021.1940416
- Potgieter, A. y Hoosain, S. (2018). Parents' experiences of family reunification services. *Social Work*, 54(4), 436-451. https://doi.org/10.15270/54-4-671
- Ross, N., Cocks, J., Johnston, L. y Stoker, L. (2017). "No voice, no opinion, nothing": Parent experiences when children are removed and placed in care. Research report. University of Newcastle. http://www.lwb.org.au/assets/Parent-perspectives-OOHC-Final-Report-Feb-2017.pdf
- Salas, M.D., Fuentes, M.J., Bernedo, I.M. y García-Martín, M.A. (2021). Behavioral observation and analysis of participants in foster care visits. *Family Relations*, 70(2), 540-556. https://doi.org/10.1111/fare.12430
- Schreier, M. (2012). Qualitative Content Analysis in Practice. SAGE.
- Shanks, E. y Spånberger, Y. (2020). Supportive practices: perceptions of interventions targeting parents whose children are placed in out-of-home care. *Adoption & Fostering*, 44(4), 349-362. https://doi.org/10.1177/0308575920968239
- Slade, A. (2010). A guide to best practice in supervised child contact. Coram. https://www.coram.org.uk/resource/guide-best-practice-supervised-child-contact
- Syrstad, E. y Slettebø, T. (2020). To understand the incomprehensible: A qualitative study of parents' challenges after child removal and their experiences with support services. *Child & Family Social Work*, 25(1), 100-107. https://doi.org/10.1111/cfs.12662
- Vaquero, E., Balsells, M.À., Ponce, C., Urrea, A. y Navajas, A. (2020). "IF I'm here, it's because I do not have anyone": Social support for the biological family during the foster care process. Social Science, 9(3), 31. https://doi.org/10.3390/socsci9030031
- Wexler, D.B. (2017). A pro forma expungement proceeding: A lost therapeutic opportunity? Therapeutic Jurisprudence in the Mainstream. *Arizona Legal Studies Discussion Paper*, *No.* 17-22. https://ssrn.com/abstract=3039054
- Whenan, R., Oxlad, M. y Lushington, K. (2009). Factors associated with foster carer wellbeing, satisfaction and intention to continue providing out-of-home care. *Children and Youth Services Review*, 31(7), 752-760. https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2009.02.001